COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE PANAMÁ (COONAPIP)

CONSULTORÍA
PARA LA FACILITACIÓN DE TALLERES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (REDD) Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ EN LA REDD

FONDO BM *Nº 7150870*

INFORME DE CONSULTOR

Edilberto Dogirama

INFORME DE AVANCE
TALLER EN EL TERRITORIO
TIERRAS COLECTIVAS

PERÍODO: 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2009

Comunidad de ARIMAE, TIERRAS COLECTIVAS

16 de Noviembre de 2009

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **2**

CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL DE TIERRAS COLECTIVAS **3**

1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL 3
1.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA BIOFÍSICO 6

CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA **9**

2.1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA 9
2.2. FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA / ACTIVIDADES 9
2.3. PRODUCTOS A CONCRETARSE 9
2.3.1 Plan de Trabajo, agenda y módulos. *10*
2.3.2 La agenda. *10*
2.3.3 Metodología *11*
2.3.4 Temas desarrollados. *13*
a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras 13
b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) 13
c) Cambio Climático y Sus Efectos 15
d) REDD y Pueblos Indígenas 16
e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá 19

CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA **23**

3.1. ESTRATEGIA DE TRABAJO 23
3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS 23

CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS **33**

4.1. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 33

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **34**

5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34
5.2. DOCUMENTO DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN (VER ANEXO 1) 35

CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS **35**

ANEXOS **35**

INTRODUCCION

Las provincias con mayor cobertura forestal en Panamá son: El Darién (incluidas *Tierras Colectivas*), Panamá, Bocas de Toro (Gnobe Bugle) y La Comarca Emberá-Wounaan las cuales suman el 62% de los bosques naturales remanentes de Panamá. La mayor parte de estos bosques se localizan en la vertiente del Atlántico, debido a que la vertiente del Pacífico ha experimentado históricamente una intensa actividad humana.

Según las estadísticas de 20 años (1982-2002) presentadas en la **Figura 1,** se puede apreciar que la producción de madera en Panamá ha constituido un rubro de importancia para la economía del país. Solamente para efectos comparativos se puede apreciar que la mayor producción de madera en rollo se alcanzó en el año 1990 con un volumen estimado de 165,000 metros cúbicos, comparado con los menos de 20,000 metros cúbicos producidos en el 2002 y cuya tendencia se ha mantenido hasta el 2005. Bajo estas circunstancias el suministro de materia prima para la industria forestal del país es cada vez más escaso y los remanentes de bosque natural se relegan a provincias cada vez más alejadas, lo cual eleva considerablemente los costos del transporte y por consiguiente los procesos de producción e industrialización son menos competitivos.

Figura 01: Producción de madera en rollos de 1982 1 2002

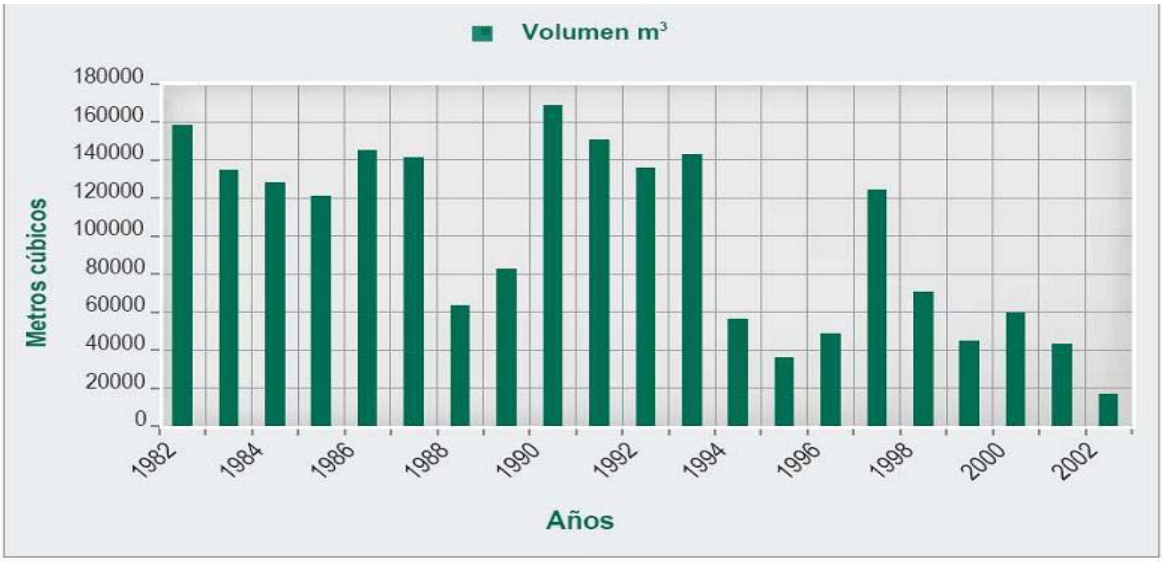

Fuente: ANAM, Servicio Nacional de Desarrollo y Administración Forestal. 2003.

Con base a un análisis de imágenes de satélite y el cálculo de áreas de cobertura y uso del suelo en el Darién se obtuvo el mapa de cobertura actual 2004, (**Mapa 02**). Según los resultados de este mapa claramente se evidencia el incremento de la agricultura y la ganadería en las áreas paralelas a la carretera Interamericana. Sin embargo, es evidente la conservación de áreas boscosas compactas dentro de los territorios emberas, wounaan, y kunas de la región.

Uno de los efectos y de impacto negativo ha sido la adaptación del sistema de calendario agrícola por las constantes lluvias, por ende inundaciones continuas y afectando nuestras plantaciones agrícolas y no generación de económica local que pueda sustentar una mejor calidad de vida en la región.

Estos datos antes mencionados son de referencias numéricas de cómo han sido devastados nuestros territorios embera y wounaan del Darien, y que la tasas de deforestaciones a través de invasiones de tierras emberas son vulnerables y de situación crítica. Hemos sido testigos por generaciones y siglos de los impactos del cambio climático en nuestros territorios y de cómo nosotros como pueblo embera nos hemos adaptado y mitigados estos efectos naturales adversos a nuestro sistema de vida culturalmente.

CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL DE TIERRAS COLECTIVAS

1.1. Caracterización Socioeconómica Y Cultural

1.1.1. Antecedentes Históricos

La provincia que hoy se denomina Darién siempre ha estado ocupada por los pueblos Emberá y Wounaan, desde mucho antes de la colonización española. Este territorio, único con característica especial por su densa selva, fauna y flora es una de las regiones del país que hasta la época actual conserva sus bosques naturales y allí se encuentra la mayor diversidad de vida silvestre.

Junto a la diversidad de vida animal y flora, también están las poblaciones humanas, el Emberá, Wounaan originarios de esta región, el negro y los campesinos o colonos inmigrantes de las provincias centrales, Panamá y Colón.

Con la llegada de otros grupos a esta región, que empieza con la colonización de los españoles se dio la ocupación de los territorios que anteriormente eran de propiedad de los pueblos indígenas. De allí que el negro también logra establecerse en esta región, producto del tráfico humano que realizaron los españoles desde África a las tierras de América en el tiempo de la conquista.

El hecho de la repoblación de otros grupos humanos en Darién se acrecienta más aún con la apertura de la carretera Panamericana en la década de 1970 en adelante, donde los campesinos de las provincias centrales, Panamá y Colón en busca de nuevas tierras llegan a ocupar todo el sector adyacente a la Carretera Panamericana desde Chepo hasta Yaviza.

Un hecho importante que se puede destacar de la nueva colonización, es que los territorios que por tiempos ancestrales habían sido ocupados y cuidados por los pueblos originarios fueron siendo despojados por el grupo inmigrante dando como consecuencia el desplazamiento de estos pueblos a otros sitios y la devastación descontrolada e irracional de grandes cantidades de bosques naturales que dieron origen a conflictos territoriales entre los pueblos indígenas y el grupo campesino.

Los pueblos Indígenas antes de la conquista española y antes de la creación del Estado vivían en un habitat natural sin más limitaciones que el cuidado y respeto por la madre naturaleza y la convivencia entre la diversidad encontrada en el área.

Esta forma de vida tuvo una alteración cuando otros grupos humanos empiezan a ocupar la región y por la formación del Estado que trajo consigo una legislación del sistema occidental donde todos los territorios quedan bajo el dominio del Estado y no se reconoce el derecho de la propiedad colectiva de los pueblos indígenas, otorgándoles solo el derecho de los particulares mediante el sistema de propiedad privada.

Los Pueblos Originarios al verse desprotegidos y sin ninguna garantía Jurídica para ostentar el derecho de propiedad colectiva sobre sus territorios emprenden una acción dirigida a obtener una comarca para los Pueblos Emberá y Wounaan en todo Darién.

Las regiones de Balsa, Jaque, Sambú, Tuira, Chucunaque, y otros; inician el proceso de lucha con el Gobierno Nacional para obtener la Comarca, el cual veían en esta figura la seguridad jurídica de sus territorios, sus recursos naturales, bosques y su cultura como pueblo. Sin embargo la aspiración de estos Pueblos no se llega a concretizar cuando en 1983 bajo la Ley 22, solo se crea dos regiones para la Comarca Embera- Wounaan: Cemaco y Sambú.

Al verse desprotegidos por esta Ley los líderes indígenas emprenden otra lucha con el objetivo de lograr la propiedad de los territorios que no fueron incluidos en la Ley 22. Mas del 50% de los territorios indígenas quedaron sin la protección de la Ley, dejando en incertidumbre todos los recursos naturales existentes en las distintas regiones; para ello se aglutinaron en principio en la Organización de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan Drua ADICEWD, y que luego fue modificado por decisiones de la propia población en el Congreso General de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan, CGTCEW.

Bajo el CGTCEW se logra aglutinar a 4 regiones en todo Darién: Balsa, Tuira, Jaque y la región de Pusa Drua que incluye las comunidades de la costa y carretera en las cuales también se encuentran los dos Pueblos Indígenas, Emberá y Wounaan. Además de estas regiones, también se contempló la inclusión de las comunidades Emberá y Wounaan de las Provincias de Panamá y Colón, sin embargo por decisiones propias de las comunidades las mismas no fueron incluidas dentro la estructura organizacional de Tierras Colectivas.

El procedimiento de adjudicación de las tierras en el sistema jurídico panameño solo se logra bajo la propiedad individual que contempla la Ley ….. de 1967 Código Agrario y la propiedad colectiva de Tierras bajo las figuras de las Comarcas, que en aquél momento por la experiencia de los k*unas de Kunayala* vieron el sistema de protección legal de los territorios para la Comarca Emberá de Darien. Sin embargo, por la característica geográfica de las poblaciones Emberá y Wounaan de tierras colectivas ya no se podía aspirar a la creación de otra comarca sino más bien buscar otro modelo legal que le diera seguridad y protección jurídica a los territorios reclamados.

Para el año de 1995 en adelante se logra escribir la primera propuesta borrador de Ley de Tierras Colectivas, que después de varias modificaciones, se logra presentar a la Asamblea Nacional de Diputados en el Gobierno de la Presidenta Mireya Moscoso en el año 2002.

En esta etapa no se llegó a obtener la Ley, se tuvo que esperar hasta el 2008 en el Gobierno del Presidente Martín Torrijos Espino para que el sueño de Tierras Colectivas fuera una realidad.

El día 23 de diciembre de 2008, finalmente se aprueba la Ley Nº 72 que establece el Procedimiento especial para la adjudicación de la Propiedad Colectiva de Tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las comarcas.

1.1.2. Características Demográficas (población y viviendas)

La población que compone el Congreso General de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan según datos de la Contraloría General de la República, censo de población y vivienda de 2000, asciende a 4,226 habitantes, las cuales se componen de los Pueblos Emberá y Wounaan. Estos están localizados en las diferentes regiones y comunidades que compone el Congreso; Región de Balsa con 6 comunidades, Región de Tuira con 8 comunidades, Región de la Costa o Pusa Drua con 16 comunidades, Región de Jaque con 10 comunidades y Región de la Cuenca Hidrográfica del Canal con 6 comunidades. Estos datos fueron suministrados por la contraloría General de la República el día 30 de julio de 2009, a solicitud de las Autoridades Tradicionales de Tierras Colectivas.

La mayoría de las comunidades mantienen el sistema de vivienda tradicional; esto se observa mayormente en las Regiones de Balsa, Tuira y Jaque. La región de la Costa ha adquirido el sistema de vivienda con elementos culturales del sistema occidental.

De las comunidades de tierras colectivas el pueblo Wounaan abarca las siguientes comunidades: Aruza en Tuira; Chuletí en Balsa; Cémaco, Caña Blanca, y Arimae en la Región de Pusa Drua y la comunidad de Biroquera en Jaqué.

1.1.3. Características Socioeconómicas

Desde tiempos ancestrales los pueblos Emberá y Wounaan han utilizado el sistema tradicional de cultivo para enfrentar sus necesidades básicas de supervivencia, por ello el conocimiento que se mantiene actualmente han sido adquiridos por las distintas generaciones a través de las practicas directas en el campo y la transmisión en forma oral.

Las poblaciones de las comunidades se dedican a la práctica tradicional de la Agricultura de subsistencia, y su rubro favorito es el Plátano, Arroz, maíz, ñame, otoes, ñampi; y la producción de árboles frutales tales como Borojó, naranja, aguacate, zapote y otros.

En estos últimos años por el incremento de la población de colonos en las distintas regiones, los cuales se han dedicado a la práctica de la ganadería, han incentivado en algunas comunidades la práctica de este trabajo. Esto lo podemos notar en las comunidades de la Reserva, Monterico y Arizona en Río Congo; en Biroquera, Arimae y Mogue. Sin embargo, esta forma de ganadería es a menor escala ya que las cabezas de ganado vacuno no superan ni las 50 unidades por cada productor.

Además de las prácticas de la agricultura y la ganadería, la mayoría de las comunidades se dedican a la producción de la artesanía, confección de cestas o canastas, tagua, cocobolo y chaquira. Esta producción en los últimos años ha representado un factor de ingreso económico a las familias emberá y wounaan ya que las producciones son comercializadas en las mismas comunidades y en la ciudad de Panamá y Colón.

La Región de la Cuenca del Canal es un claro ejemplo del desarrollo del turismo y comercialización de la producción artesanal ya que estas comunidades son visitadas casi durante los 365 días del año por los turistas y personas que se dedican a la excursiones de viajes, los cuales generan una buena cantidad de ingreso económico dentro de la región, sin afectar el medio ambiente ni la biodiversidad de la misma.

Por su parte las poblaciones que se encuentran a lo largo de las zonas costeras se dedican a la pesca artesanal que constituye sus fuentes de ingreso principal. Entre esas poblaciones podemos encontrar las de Playa muerto, Cocalito, Guayabo, Caña Blanca y Santa Rosa.

1.1.4. Servicios Básicos e Infraestructuras

La mayoría de las comunidades, en forma general son similares en cuanto a la disposición de los servicios básicos e infraestructuras. Así tenemos que, en cada comunidad se cuenta con puesto de salud, escuela primaria, acueducto rural a través del sistema de gravedad, algunos cuentan con servicios de luz eléctrica, generado por plantas eléctricas y la planta termodinámica de Santa Fe Darién. Las poblaciones más alejadas de las regiones de Tuira, Balsa, Jaque y Pusa Drua, todavía utilizan el sistema tradicional de la Waricha o lámpara de kerosene.

Un aspecto importante que se puede destacar en las comunidades del área de la carretera es que la mayoría cuentan con una iglesia evangélica, y también son accesibles a través de los caminos de producción y carretera de acceso a las comunidades.

La comunicación a las zonas más apartadas es a través de teléfono público y en algunas comunidades ya existe la comunicación a través de móvil o celular.

1.1.5. Organización Social

Después de la creación de la Ley 22 de 1983, que creó la Comarca Emberá- Wounaan, las comunidades que no fueron incluidas dentro de esta Ley constituyeron la Organización de Tierras Colectivas Embera y Wounaan Drua, ADICEWD. Al transcurrir el tiempo, se constituyeron en lo que es hoy el Congreso General De Tierras Colectivas Emberá Y Wounaan, CGTCEW.

El Congreso de Tierras Colectivas se compone de 5 regiones que son:

a) Congreso Regional de Jaque.

b) Congreso Regional de Tuira

c) Congreso Regional de Pusa Drua

d) Congreso Regional de Balsa

e) Congreso Regional de la Cuenca Hidrográfica del Canal; esta última región se adhiere al Congreso de Tierras Colectivas en el año 2008.

El Congreso General de Tierras Colectivas cuenta con 45 comunidades en su totalidad.

Su estructura se compone del Congreso General, seguido de los cinco Congresos Regionales y los 45 Congresos Locales. Además existe el Consejo de Nokó y una Organización de canalización de fondos para proyectos y administración de Proyectos para los Congresos, que es la Fundación Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas FUNDEWTIC.

1.2. Caracterización Del Sistema Biofísico

1.2.1. Factores Físicos

- Clima

La provincia del Darién está bajo la influencia de un clima húmedo y cálido, pudiendo advertirse variaciones dentro de la zona debido a condiciones topográficas locales.

Se registra una máxima absoluta de 35.5°C y una mínima de 17.2°C, fluctuando la media anual entre 25° y 26°C.

El clima predominante en Tierras Colectivas es cálido, con variaciones de humedad en toda la época del año; durante la estación seca que van desde el mes de diciembre hasta abril el sol es candente y llega hasta una temperatura de 26 y 27 grados centígrados.

Las precipitaciones fluviales, se observan durante la época de lluvia que va desde el mes de abril hasta los primeros días de diciembre. El incremento de estas precipitaciones se observa en septiembre, octubre y noviembre.

En la Región de Balsa, Tuira y Jaque se observa mucha mayor precipitación fluvial y en algunos casos hay desbordamiento de los ríos que causan daños a las producciones agrícolas y a las propias viviendas, como es el caso de la Comunidad el COCO y BIROQUERA en Jaque.

- Hidrológica

Tierras Colectivas, al estructurarse como Congreso; contempló sus regiones tomando como referencia los ríos principales de Darién, el Río Tuira, Río Balsa y Río Jaque. Estos ríos y sus afluentes constituyen unas de las principales fuentes hídricas del país y representan una atracción para el país para el desarrollo energético en un futuro.

Todos estos ríos y sus afluentes mantienen su caudal, gracias al cuidado que tienen los pueblos indígenas en no devastar las cabeceras de los ríos y sus afluentes.

- Suelos

Por encontrarse en diversas regiones de la provincia de Darién, los suelos de tierras colectivas son variados; los suelos fértiles las podemos encontrar en las regiones de Balsa, y Tuira, seguido de Jaque y Pusa Drua.

En la Región de Jaque encontramos un suelo arcilloso, en la parte más plana y en la parte alta o montaña se observa el suelo pedregoso y roscas vivas sobre la cual es imposible la producción agrícola.

Las regiones más plana y acta para el cultivo de plátano y otros cultivos la podemos encontrar en tuira y Balsa.

Sobre la región de la Costa o Pusa drua, en el área de la Comunidad de Playa Muerto y Piña las montañas o cerros están más apegado a la costa pacifica por lo cual se observa las roscas en su extenso recorrido que imposibilita la actividad agrícola.

Por la variedad de suelos encontrados en tierras colectivas también podemos decir que no todo cultivo es apta para realizarse en todas las regiones, por ejemplo, el cultivo de

plátano no es recomendable en la región de la Cuenca del Canal y en algunos lugares de Pusa Drua, sin embargo es mejor para la actividad forestal.

- Geología

Tierras Colectivas, por encontrarse en todo el territorio de Darién a través de sus regiones podemos describirlo en forma general en cuanto al aspecto geológico de la siguiente forma:

La estructura geológica del Darién se caracteriza por un tectonismo de bloques. Los elementos principales son una fosa con cuencas sedimentarias (las de Bayano, Chucunaque y de Tuira) entre dos pilares , los de San Blas al este y Jaqué-Pirre al oeste. En los pilares dominan las rocas volcánicas del Cretáceo Superior, y en las cuencas se encuentra una predominancia de rocas sedimentarias del Terciario y Cuaternario. Esta estructura se originó principalmente por movimientos diferenciales de sentido vertical, aunque también hay indicaciones de movimientos de sentido horizontal. Las fallas principales son las de San Blas, del río Sabana y del río Sambú con un rumbo noroeste-sudeste. Los flancos de la cuenca sedimentaria están disectados por otras importantes fallas longitudinales.

En cuanto a la prospección y la explotación minera en la Provincia del Darién han estado concentradas durante siglos sobre los depósitos de oro en los aluviones y vetas. La perspectiva de una industria minera en la República de Panamá fue intensamente estimulada con la indicación de yacimientos de bauxita, manganeso y particularmente por la indicación de yacimientos de sulfures de cobre y molibdeno en asociación con oro y sulfures de plomo, plata y zinc durante la ultima década. Se estableció una semejanza parcial con los "pórfidos de cobre" conocidos en las cadenas andínicas y las regiones occidentales de América del Norte. También se encontraron yacimientos de ese tipo de sulfures en la parte oriental de Panamá.

Aunque metales como el cobre, el molibdeno y el oro son muy importantes para cualquier economía, la importancia de los yacimientos para el sistema económico no se puede calcular o estimar sin un inventario de los recursos en base a investigaciones geológicas sistemáticas.

Podemos concluir que las regiones que componen Tierras Colectivas como son el Balsa y Tuira, son focos de atención para la actividad minera ya que en esta zona anteriormente se explotó la mina de Caná.

1.2.2. Factores Biológicos

- Zonas de vida

Las Regiones de Tierras Colectivas son un potencial en cuanto al refugio de vida silvestre y zonas de vida, por su densa selva, y gran cantidad de manantiales fluviales constituyen una zona donde la variedad vegetal y animal se conjugan para formar una rica biodiversidad ideal para el ecosistema.

Del mismo modo el territorio que ocupan las comunidades de Tierras Colectivas se extienden en las cuatro (4) regiones principales de Darién, en la Provincia de Panamá y la Provincia de Colón.

En estas zonas se pueden desarrollar distintas actividades y emprender variedades de proyectos que pudieran generar desarrollo a la población Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas, bajo la cosmovisión indígena.

- Flora

La serranía del Darién, donde se encuentran las regiones de tierras colectivas, se encuentran las serranías de Pirre y Setetule en su parte meridional y la serranía del Sapo y la cordillera de Juradó en el sur, son sus rasgos morfológicos más significativos.

Allí nacen los más importantes ríos de la región, entre ellos los ríos Balsa, Tuira y Jaque.

Valles enteros de bosques húmedos y muy húmedos tropicales caracterizan el paisaje. El ya de por sí alto dosel forestal se ve superado por enormes ejemplares de cuipos (Cavanillesia platanifolia) que florecen al final del verano en espectaculares tonos rojos y anaranjados, y de guayacanes (Tabebuia guayacan), cuyas flores de un color amarillo intenso anuncian la llegada de las lluvias. En estas selvas en las que abundan las plantas epífitas, las bromelias y las orquídeas existen más de 40 endemismos botánicos como la escalera de mono (Bauhinia spp.) y el bejuco de agua (Doliocarpus olivaceus).

También se encuentran variedad de árboles maderables, tales como el Cedro Espino, Pino Amarillo, Caoba, Roble, Cedro Amargo, Espave, Laurel, Coco, Nazareno, Cativo, Cocobolo y otros. La mayoría de esta especie y recurso forestal de tierras colectivas no han sido extraídas o explotadas por lo que constituyen fuente de riqueza para el Congreso.

- Fauna

Las Región de Darién, donde se encuentran las selvas, que abarca las Tierras Colectivas por su estratégica situación geográfica le convierten en un lugar de paso y de encuentro entre la fauna de América del Norte y América del Sur. Los endemismos de invertebrados y vertebrados son muy abundantes. Existen 7 mamíferos que sólo se encuentran aquí, como el arador darienita (Orthogeomys dariensis) y la zorra de cuatro ojos (Marmosops invictus). De las más de 450 especies de aves censadas cinco son endémicas de la región, como el subepalo bello (Margarornis bellulus) y la tángara nuquiverde (Tangara fucosa). Más de 56 especies amenazadas o en peligro de extinción en el resto del continente poseen poblaciones viables en esta zona. Entre ellas el águila harpía (Harpia harpyja), que reúne su más importante población a escala mundial, o el arisco tapir (Tapirus bairdii), o las cinco especies de felinos: el jaguar (Panthera onca), el puma (Puma concolor), el manigordo (Leopardus pardalis), el tigrillo (Leopardus wiedii) y el tigrillo congo (Leopardus yagouaroundi).

Aguila harpia (Harpia harpyja)

- Paisaje

El paisaje dentro de las zonas de Tierras Colectivas, se caracteriza principalmente por su topografía plana, y se halla formado tanto por sedimentos frescos de origen fluvial como marino. Los suelos, originados de depósitos fluviales se extienden constituyendo una estrecha faja a lo largo de los principales ríos y reciben sedimentos nuevos por efecto de las inundaciones que se producen en forma eventual o periódica; en cambio, los suelos derivados de materiales marinos o fluviomarinos forman la faja litoral de tierras muy pobremente drenadas (manglares); la napa freática permanece en la superficie o muy próxima a ella en la mayor parte del tiempo y soportan inundaciones muy severas producidas por las mareas y desbordamiento de las aguas de los ríos en zonas cercanas a sus desembocaduras.

Paisaje Ondulado: son áreas de relieve suave a moderadamente ondulado y con pendientes mayormente inferiores a 15%. Este paisaje se encuentra predominantemente en el valle terciario de los ríos Chucunaque y Sabana, aunque también existen en menor extensión en Jaqué, Cucunatí, Congo y otros.

Paisaje Montañoso: Dos sistemas de montañas que recorren paralelas entre sí forman el paisaje montañoso y abrupto que tipifica las tierras escarpadas de la regiónes. El macizo montañoso del Pacífico está representado por las Serranías de Majé y Cañazas en la región occidental, que se pierde al llegar al amplio estuario del río Tuira para reaparecer en el sector septentrional del Darién con los nombres de Serranía del Sapo, de Jurado, Pirre, Setetule y Bagre.

CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivos de la consultoría

El objetivo general según los Términos de Referencia es "Contar con los servicios profesionales de un Consultor, para facilitar talleres de REDD, para generar discusión y análisis entre los pueblos indígenas sobre el estado actual del ambiente causado por el cambio climático y su vinculación entre la conservación y protección de los ecosistemas en los territorios indígenas".

El objetivo general se logró mediante los siguientes objetivos específicos:

a) Diseminar las informaciones a las comunidades indígenas sobre el proceso de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).

b) Abrir un espacio para mejorar participación de los pueblos indígenas en los beneficios que se generen la aplicación y desarrollo del proceso nacional de REDD + Panamá.

c) Generar un espacio de diálogo para establecer mecanismos de coordinación y la lógica de inclusión de los pueblos indígenas en la implementación de la REDD?

d) Elaborar informes de avance sobre la ejecución de talleres sobre REDD.

e) Elaborar un Informe Final con Memoria de los talleres realizados sobre REDD.

2.2. Funciones de los Términos de Referencia / Actividades

Para efectos de cumplimiento del contrato la consultoría deberá desarrollar las siguientes actividades programadas dentro del marco institucional de la COONAPIP:

a) Realizar un Plan de Trabajo, definiendo las actividades con su respectivo cronograma, para el logro de los objetivos de la consultoría.

b) Coordinar y definir con el Instituto y personal técnico, para la ejecución de las actividades de la consultoría una metodología participativa para los talleres comunitarios sobre REDD.

c) Facilitar talleres participativos con la población indígena para sistematizar los problemas, las causas y alternativas posibles para el tema de REDD.

d) Ofrecer asistencia técnica sobre la conceptualización de los temas de cambio climático y REDD a los participantes de cada región indígena.

e) Realizar invitaciones a organizaciones o personal técnico que tenga conocimiento sobre REDD para hacer aportaciones desde su posición particular.

f) Organizar y hacer convocatoria de un congreso de plenaria con todos los pueblos indígenas de Panamá.

g) Elaborar memoria de los talleres.

h) Realizar el listado de los participantes y sus organizaciones por comunidad y pueblo indígena.

i) Realizar los informes de avances necesarios y el informe final con los respectivos productos requeridos en la consultoría.

2.3. Productos a Concretarse

a. Plan de Trabajo que defina entre otras cosas el abordaje para la ejecución de la consultoría, módulos de facilitación y tiempos por productos, el cual debe entregarse al inicio de la consultoría.
b. Listado de asistencia por comunidad o grupo indígenas.

c. Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.
d. Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.
e. Informe Final de todo el proceso de consulta sobre REDD y la posición de los pueblos indígenas de Panamá sobre REDD.

2.3.1 Plan de Trabajo, agenda y módulos.

Se preparó un Plan de Trabajo, la agenda y los módulos de presentación a los comunitarios de las cuarenta y cinco (45) comunidades participantes en el Taller. Participaron un total de 131 comunitarios. Este Taller fue convocado por el Consejo de Nokoras para abordar el tema de REDD/Pueblos Indígenas entre otros tópicos internos de problemática dentro de la región de Tierras Colectivas.

2.3.2 La agenda.

La agenda del taller se modificó por las recomendaciones de los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General de Tierras Colectivas, que a continuación de detalla en el cuadro n° 01:

Cuadro 01: Cronograma de actividades

Tierras Colectivas, Arimae 17 y 18 de octubre de 2009

Primer Día: 17 de octubre de 2009

Hora	Temario	Responsables	Metodología
6:00 - 7:00 pm	Cena de los Participantes	Comisión de Logística	
7:00 - 7:30 pm	Instalación de la Junta Directiva Consejo Nokoras ▪ Invocación Religiosa ▪ Verificación de Quórum ▪ Palabra de bienvenida ▪ Palabra del Cacique General	José Bacorizo Leovigildo Doviaza	Explicativa
7:30 - 8:00 pm	Presentación de Participantes, Objetivos y Metodologías del Taller.	Edilberto Dogirama	Explicativa y Expositiva (datashow)
8:00 – 8:30 pm	Planeación del Taller REDD	Ultiminio Cabrera	Explicativa y Debate (datashow)
8:00 - 9:30 pm	Presentación Película Cambio Climático	Abigail Grajales	Medio audiovisual (TV)

Segundo Dia: 18 de octubre de 2009

Hora	Temario	Responsables	Metodologías
8:00 – 9:00	COONAPIP: ▪ Antecedentes ▪ Nuevas Reestructuración ▪ Proyecciones como Consejo Indígena	Leovigildo Doviaza	Explicativa, Preguntas y Respuestas

9:00 - 10:00	CAMBIO CLIMÁTICO: ▪ Causas y Efectos ▪ Deforestación ▪ Pueblos Indígenas	Ultiminio Cabrera	Explicativa, Preguntas y Respuestas
10:00 -11:00	REDD: ▪ Antecedentes ▪ Protocolo de Kyoto ▪ Programa MDL ▪ Bosques y Biodiversidad	Abigail Grajales	Explicativa, Preguntas y Respuestas
11:00 - 12:00	PROPUESTA R-PLAN	Edilberto Dogirama	Explicativa, Preguntas y Respuestas
12:00-1:30	ALMUERZO		
1:30 – 3:30	PRIMER GRUPO : Problemáticas, Causas, Efectos y Alternativas ▪ Uso Agrícola ▪ Agua ▪ Aspectos Ambiental ▪ Uso Cultural del Suelo ▪ Impacto Económico	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador. Participativo, intercambio de experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
3:30 – 6:00	SEGUNDO GRUPO: Análisis Propuesta R-PLAN ▪ Política Forestal y Gobernanza ▪ Manejo de Preparación ▪ Diseño Estrategia REDD ▪ Marco Implementación REDD ▪ Evaluar Impactos Ambientales Sociales ▪ Evaluar Inversión y Creación de Capacidades ▪ Desarrollo Escenario de Referencia	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador. Participativo, intercambio de experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
6:00 - 7:00	CENA		
7:00 – 9:00	Plenaria sobre Conclusiones R-PLAN	Edilberto Dogirama	Explicación, Preguntas y Respuestas
9:00 – 9:30	Firma de Documento Acta del Consejo	Presidente Consejo	Acta firmadas
9:30 – 10:00	Clausura del Taller REDD Panamá	Leovilgildo Doviaza	Música Tradicional

2.3.3 Metodología

Para el presente informe técnico narrativo se utilizó las siguientes metodologías aplicadas en sus diferentes fases de obtención de información de gabinete y de campo:

a. Composición del Equipo.

El equipo técnico estuvo conformado por tres (3) especialistas indígenas embera de la región con amplia experiencias en talleres, seminarios y consultorías en los pueblos embera y wounaan. Compuestos por sr. Ultiminio Cabrera, especialista en derecho indígena, sr, Abigail Grajales, especialista en desarrollo comunitario, y sr. Edilberto Dogiramá, especialista Ambiental. También se dio una amplia participación y asistencia al equipo

consultor por parte de los señores nokoras, y Leovigildo Doviaza, Cacique General de Tierras Colectivas.

Con el propósito de que el equipo conociera en detalles la metodología y se unificaran los criterios metodológicos para una buena participación y planeación del taller, el grupo se reunió durante una jornada de trabajo de tres días antes de emprender el trabajo de campo, para finalmente conformar y destinar las responsabilidades de cada especialista.

b. Revisión bibliográfica.

Para la obtención de la información acerca de la región de Tierras Colectivas, el equipo de trabajo realizó una revisión de todas las fuentes de información disponible con el propósito de obtener un acercamiento inicial del área de estudio y de los recursos básicos presentes. Esto permitió tener una idea preliminar, en donde se describen las principales características política, social, económica, y ambiental de la región.

c. Cronograma.

Se elaboró un cronograma de trabajo para la obtención de los resultados y productos propuestos en esta consultoría, el cual estaba sujeto a cambios según las condiciones del campo. Para ello, se tomaron en cuenta la distancia y el tamaño de las poblaciones, así como el tipo de transporte a utilizar y estimado del tiempo que se dedicará en cada comunidad.

d. Consejo de Nokoras (Asamblea Comunitaria)

El proceso de información y recopilación de campo, se iniciaba desde el momento en que se establecía contacto con los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General de la región, el cual era informado sobre la naturaleza de la consultoría nacional de los pueblos indígenas sobre Cambio Climático y REDD. Se les explicó a los nokoras sobre las técnicas metodológicas del taller que se aplicarían, en otras palabras, los nokoras y presidentes de congresos locales son un miembro facilitador más del equipo consultor responsable del taller, quien tenía a su cargo la importante función de recopilar y elaborar todos los datos políticos, sociales, económicos y ambientales de la región.

La metodología empleada fue charlas teóricas, expositivas y explicativas con elementos socio culturales embera en la asamblea comunitaria de la casa comunal "jumara dé" de Arimae. Los elementos culturales se refieren en este caso al uso de idioma propio del lugar. Por lo que se sugirió emplear el idioma embera en toda la presentación sobre los cuatro módulos: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

De igual forma, se realizaron dos (2) grupos de trabajos, el primer grupo de trabajo abordó cinco (5) temas generales sobre la problemática, causas, efectos y alternativas en el uso cultural de suelo, impacto económico, agua, agrícola y ambiental de la región; y el segundo grupo abordó la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) dividido en siete (7) grupos de trabajo, cada grupo por los siete (7) componentes de la propuesta. Esta metodología amplía más la discusión del tema entre los participantes y se llegan a las conclusiones en consenso.

En la plenaria un "presentador" del grupo lee las conclusiones y recomendaciones, va explicando y narrando lo que en el grupo se discutió. Esta intervención enriquece los aportes. El asistente del facilitador graba en la cinta magnetofónica sus explicaciones, para luego transcribirlas. Estos aportes son los resultados del taller que más adelante están transcrito en este informe.

Se utilizaron algunas herramientas como medio audiovisual para la presentación de película, datashow, pápelografos, tableros, cinta magnetofónica, cámara digital, carpetas con informaciones básicas, plumas, lápices, marcadores permanentes, todas esta herramientas

fueron utilizadas para una mejor ilustración, información, discusión, debate y recomendaciones de los participantes del taller.

Cuadro 02: Participación de Hombres y Mujeres

DESCRIPCIÓN	TOTALES	%
Hombres	123	94
Mujeres	08	06
TOTALES	**131**	**100**

Fuente: Lista de participantes. Taller de Consulta Nacional sobre REDD. 2009.

2.3.4 Temas desarrollados

Se han desarrollado cuatro módulos principales, cuyas síntesis encontramos en la parte que sigue: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras[1]

Esta sección fue encabezado por el sr. José Bacorizo expresando lo siguiente: *"estimados señores nokoras, presidentes de congresos locales, equipo de facilitadores, profesores, estudiantes y miembros de la comunidad de Arimae, bienvenidos a todos ustedes a este taller sobre Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas, exhorto a todos los participantes prestar la debida atención al equipo de facilitadores en representación de la COONAPIP en sus respectivas temáticas, y preguntemos con plena confianza en nuestros propios idiomas, en este caso el embera, no dudemos en preguntar y regresar claros a nuestras respectivas comunidades bien informados y actualizados sobre el tema".*

Foto 01: Junta Directiva Consejo Nokoras/ED

De igual forma, le informo que este tipo de taller se está realizando en los territorios de los hermanos Naso, Bribri, y Kunas de Madugandi. Es de importancia que nosotros participemos de forma activa y aportemos nuestras humildes ideas y pensamientos sobre el cambio climático y REDD. Una vez mas, les doy la bienvenida a todos ustedes, gracias"

b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)

Esta sección de la agenda fue liderizada y expuesta por el Sr. Leovigildo Doviaza en calidad de Supervisor y Fiscal de la COONAPIP en este taller de la siguiente forma:

A inicio de los años ´90 del siglo pasado, los dirigentes de los pueblos indígenas de Panamá presentaron a la administración del Gobierno de su Excelencia Guillermo Endara (q.e.p.d.) un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas para su consideración, pero el mismo no tuvo mayor acogida.

---

[1] Consejo de Nokoras: organismo tradicional que convoca a todos los líderes de la región para debatir temas de interés nacional.

Ante la falta de atención del gobierno de turno a las poblaciones indígenas, se dá inicio al movimiento indígena a nivel nacional, dándose como resultado la creación de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) el día 21 de enero de 1991.

Los pueblos Indígenas de Panamá constituyen un sector importante dentro del Estado Panameño. La Población Indígena de Panamá, esta estructurado en siete (7) pueblos indígenas: Ngöbe, Kuna, Emberá, Wounaan, Buglé, Naso, y Bri-Bri, quienes representa aproximadamente 285,231 persona, 10% de la población panameña (Censo Nacionales, 2,000). La organización socio-política de los pueblos Indígenas se manifiestan mediante los once (11) congresos generales, los cuales constituyen la máxima autoridad de decisión y expresión de sus respectivos pueblos.

Foto 02: Leovigildo Doviaza, Fiscal Coonapip/ED

Sin embargo, la COONAPIP desde el año 2000 hasta mediado del 2008 sufre un decaimiento institucional y organizacional encabezados por nuestros propios líderes y técnicos indígenas que fueron inducidos hacia la política partidaria de los gobiernos de turnos, en detrimento de nuestra fortalezas como pueblos indígenas.

Cuadro 03: Distribución de los Pueblos Indígenas de Panamá

Grupo Indígena	Población	Porcentajes
1. Ngobe	169,130	59%
2. Buglé	17,731	6%
3. Kuna	61,707	22%
4. Emberá	22,485	8%
5. Wounaan	6,882	2%
6. Naso Teribe	3,305	1.2
7. Bri-Bri	2,521	0.90%
8. Bokota	993	0.30%
9. No declararon	477	0.20%
Total	**285,231**	**100%**

Fuente: X Censo nacional de Población y VI de Vivienda, 14 de mayo de 2,000

Grafico 01: Distribución Población Indígena en Porcentajes

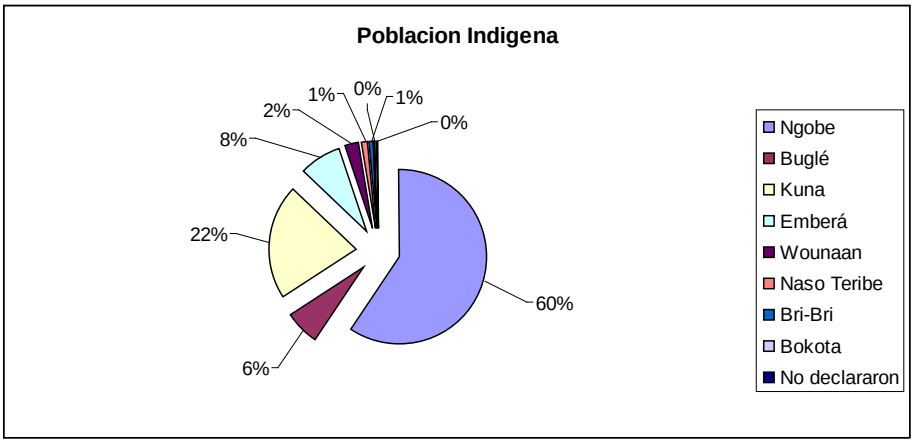

Fuente: Construcción propia del Consultor 2009. Taller Consulta Nacional Sobre REDD 2009

Esta reestructuración de la COONAPIP obedecía a que se están discutiendo temas de interés nacional que afectan a los pueblos indígenas como: seguridad territorial (invasión de colonos), áreas de traslapes con las áreas protegidas, estrategia nacional del ambiente, seguridad física fronteriza, ley de descentralización de la administración publica, modificación a la ley forestal, participación en la comisión nacional de gestión forestal, calentamiento global, y finalmente, el cambio climático y REDD Panamá, todos estos temas discutiéndose sin la participación activa de los pueblos indígenas de Panamá.

Los Pueblos Indígenas de Panamá aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), y reestructurado su funcionamiento, a través de una junta directiva, su secretaría general y sus quince (15) secretarias técnicas, inicia una nueva relación con el Estado y sobretodo el fortalecimiento y consolidación de los pueblos indígenas.

Nuestra proyección como COONAPIP es la de fortalecer nuestra organización de COONAPIP como Mesa Nacional para participar de forma activa en todos los temas relevantes que se está desarrollando sin la participación de los pueblos indígenas. Estamos en u proceso de obtención de la personería jurídica de la COONAPIP.

c) Cambio Climático y Sus Efectos

Esta sección le correspondió al facilitador Ultiminio Cabrera del equipo consultor, iniciar sobre los antecedentes, situación actual y sus efectos en nuestra sociedad como seres humano, que a continuación se detalla:

¿Qué es cambio climático?

"Es la alteración de la atmósfera causado por el hombre y teniendo efecto en el clima como alta temperatura, lluvias frecuentes, inundaciones, fuertes vientos, degradación de suelos, sequías, verano en tiempo de invierno, enfermedades varias, plagas en la producción agrícola, especies de fauna y flora en desaparición, entre otras incidentes que se dá en nuestra región".

Foto 03: Nokoras Tierras Colectivas/ED

¡Que es atmósfera?

Es una capa gaseosa que rodea al planeta Tierra, teóricamente esta capa se divide en varias secciones ó etapas, ej. "igual a una corteza de madera que tiene varias niveles seccionados de acuerdo a su crecimiento natural". La atmósfera es uno de los componentes más importantes y determina el estado del clima terrestre, por ello es esencial comprender su composición y estructura natural.

Desde un principio se conoció como calentamiento global de la tierra, pero ninguna sociedad humana los consideró real esta afirmación hecho por un científico, debido a la falta informaciones científicas comprobables. Existe en la actualidad una gran aceptación científica que afirma que el clima global se verá alterado de manera significativa en el siglo XXI como resultado de un aumento en el uso de los recursos naturales. La quema de combustibles fósiles, la tala y quema de bosques, liberan dióxido de carbono CO^2. La acumulación de este gas, junto con el aumento de concentraciones de gases de tipo invernadero (lo que se conoce como el fenómeno del *Efecto Invernadero*) tales como el metano, los óxidos nitrosos y los clorofluorocarbonos; atrapan una gran parte de radiación infrarroja terrestre, por lo que se espera que harán aumentar la temperatura planetaria entre 1.0 y 5.0 °C. esto podría ocurrir, en los próximos 45 años, aumentar el nivel del mar lo suficiente como para inundar ciudades costeras en zonas bajas y deltas de ríos.

También alteraría drásticamente la producción de agricultura internacional y los sistemas de intercambio. El cambio climático también afectará y lo está haciendo ya, a la economía.

El dióxido de carbono (CO^2) se ha ido acumulado y además la economía actual depende más y más del uso de combustibles fósiles. Las "emisiones" son gases que van a la atmósfera como producto de procesos naturales o actividades humanas. Las principales actividades humanas responsables de emisiones de carbono son: suministro de energía (25.9%); industria (19.4%); el "cambio de uso del suelo", principalmente la deforestación es responsable del 17.4% de las emisiones a nivel global.

El dióxido de carbono (CO^2) es un gas incoloro, denso y poco reactivo. Forma parte de la composición de la tropósfera (capa de la atmósfera más próxima a la Tierra) y su ciclo en la naturaleza está vinculado al del oxígeno. El carbono es universal, se encuentra por todos lados y bajo muchas formas. No existe el carbono 100% puro, siempre esta asociado con otros elementos y presenta tanto formas benignas como dañinas para el ser humano.

Los Países industrializados tienen una importante responsabilidad histórica en el cambio climático, debido a su desarrollo económico basado en el uso de combustibles fósiles. Los Estados Unidos son responsables de una cuarta parte de las emisiones a nivel global.

China, por su acelerado desarrollo actual, es también responsable de casi otra cuarta parte de las emisiones. Y en el futuro se añadirán a esta lista los llamados países emergentes, como India, Brasil y Africa del Sur.

En Panamá **el 60% de las emisiones** provienen del cambio de uso de suelo, es decir por la deforestación. Cuando se corta el bosque para otro uso (por ejemplo para hacer pastizales), el carbono contenido dentro de los árboles se libera a la atmósfera. Por la quema, el CO_2 y otros gases son liberados; la descomposición de restos de madera también produce gases que se liberan con el tiempo.

Prácticamente para nadie es un secreto que el planeta Tierra se enfrenta a una serie de problemas medioambientales que parecen llevar a una gran catástrofe. Se espera que los cambios previstos en el clima tengan efectos negativos sobre los recursos de agua, la agricultura, los ecosistemas naturales y la salud humana. Cuanto mayor sean los cambios climáticos, más significativos serán sus efectos negativos en la sociedad humana.

d) REDD y Pueblos Indígenas

Esta sección fue liderizada por el facilitador Abigail Grajales, quien brindó todas las informaciones básicas general sobre REDD y Pueblos Indígenas, que a continuación detallo:

¿Qué es REDD y dónde nace?

Son las siglas de "Reducir las Emisiones de la Deforestación y la Degradación en países en desarrollo". Es un mecanismo que se está creando a nivel internacional, para tratar de disminuir la deforestación y la degradación del bosque en los países en desarrollo, las cuales son responsables de un cuarto de las emisiones de los gases de efecto invernadero, causantes del Cambio Climático. Al momento REDD es aun una iniciativa por hacerse realidad. Inicialmente fue propuesta por Costa Rica y Papua Nueva Guinea, dos países en desarrollo.

Foto 04: Noko de Sobiakirú/ED

Proceso de definición del concepto de REDDD…..

2005: RED - Reducción de Emisión por Deforestación en países en vía de desarrollo.

2007 (Bali): REDD - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación del bosque en países en vía de desarrollo.

2008 (Polonia): REDD+ - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación, + Conservación, Manejo sostenible del bosque, aumento de stocks de carbono.

2009 (Copenhagen): REDD+ se espera una decisión de aprobación e implementación como un mecanismo de disminuir la deforestación y degradación en los bosques naturales.

La deforestación es la conversión permanente de un bosque natural en no bosque. Ejemplos: pasar de bosque a pastizal o de bosque a cultivos. Ahora mismo la deforestación sucede en Centro y Suramérica, Asia y Africa, por eso el enfoque de REDD es para países en desarrollo. Por lo tanto, REDD no es reforestación. REDD es evitar la deforestación y degradación de los bosques naturales. La reforestación captura $C0^2$ de la atmósfera. REDD busca evitar que se emitan $C0^2$ a la atmósfera.

¿El sistema tradicional de agricultura (roza y quema), es deforestación?

No, no puede clasificarse como tal mientras no implique un cambio permanente de bosque a no-bosque. Al establecerse, el rastrojo aumenta el carbono almacenado porque cuando el rastrojo crece capta $C0^2$. Por el contrario, la ganadería sí implica deforestación.

Los objetivos de la REDD son:

1. El principal objetivo de la REDD es reducir las emisiones. Este plan fue adoptado en la Conferencia de las Partes COP13 en su decimotercera sesión y declaró que el enfoque comprensivo para mitigar el cambio climático debe incluir: *"Enfoques políticos e incentivos positivos sobre los temas relacionados a la reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo"*
2. Se supone que al mismo tiempo que REDD se ocupa del cambio climático, estaría enfrentado la pobreza rural, ayuda a conservar la biodiversidad y las fuentes vitales de ecosistemas.

¿Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMCC)?

Se firmó en 1992, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil; entró en aplicación en 1994. Su objetivo es "Estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a un nivel que impida una interferencia humana peligrosa en el sistema climático (...)" En total 192 países han ratificado esta Convención. Es la forma como los países del mundo están trabajando juntos para limitar los efectos del cambio climático. Dos países desarrollados no lo han firmado: Estados Unidos y Australia.

¿Qué es el Protocolo de Kyoto?

En 1997 se firma el "Protocolo de Kyoto", en la ciudad japonesa de ese nombre; entra en aplicación el 2005 y terminará el 2012. En resumen señala que para el 2012 "los países industrializados deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a un 5% menos de lo que emitían en 1990".

¿Lo han logrado?

En conjunto, no. Individualmente algunos países sí. Alemania (menos en el sector transporte, donde no han reducido sus emisiones). Pero hay que tener en cuenta que se contabiliza las emisiones de las dos alemanias, incluyendo la del Este, cuya economía colapsó y sus emisiones bajaron drásticamente.

¿Qué es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)?

El "**M**ecanismo de **D**esarrollo **L**impio" se creó en el 2005 y es a partir de aquí que el carbono empezó a tener un valor monetario. Viene a ser un mecanismo para que los países desarrollados bajen sus emisiones; El Protocolo de Kyoto creo un mercado de carbono para ayudar los países desarrollados a reducir sus emisiones. Lo explicaremos con un ejemplo:

a. Holanda compra una nueva turbina de generación eléctrica
b. Holanda da la turbina a Panamá
c. Se estima cuantas emisiones se evitaron
d. Holanda reduce esta cantidad de sus emisiones!

La idea detrás es que no importa donde se disminuyen las emisiones, pues estas van a la atmósfera que es de todos. ¿Por qué no ponen la turbina en Holanda? Porque cuesta menos en Panamá ya que la mano de obra es más barata.

Otro ejemplo: Un país desarrollado debe reducir sus emisiones en 10 millones de toneladas de C02. Compra paneles solares y los instala en Panamá. Los paneles solares ahorran 10,000 toneladas. El país desarrollado reduce del total de sus emisiones estas 10,000 toneladas = le falta reducir 9,990,000 toneladas. Hay una responsabilidad también para el país que vende carbono.

¿Qué es el mercado de carbono?

Básicamente, es comprar las emisiones de carbono. En el mercado de carbono un país en vía de desarrollo vende reducción de carbono a un país desarrollado. Los sectores de energía renovables y tratamiento de aguas negras son los sectores más grandes dentro del mercado de carbono; también están, en menor proporción, sectores como disposición y manejo de basuras, industrias, agricultura y reforestación. Los países que más carbono venden son China, India, Brasil y Corea del Sur.

Mercado voluntario y mercado de cumplimiento…

El mercado de carbono bajo Kyoto se conoce como mercado de cumplimiento: Los países desarrollados tienen que cumplir con bajar sus emisiones. Debido principalmente a que los Estados Unidos no han firmado el Protocolo de Kyoto (el único país que no lo ha hecho, junto con Australia), existe un mercado voluntario de Carbono. En él participan estados individuales de los Estados Unidos, así como instituciones y personas de dicho países y del mundo.

Las reglas del mercado voluntario son mas flexibles. El proyecto de carbono de Ipeti es un proyecto dentro del mercado voluntario. En ambos mercados hay posibilidades y responsabilidades, para quien compra y para quien vende. Pero tiene requisitos y exigencias: no se deben crear falsas expectativas.

¿REDD es un MDL?

No. REDD no entra en el mercado de carbono de cumplimiento pero la reforestación sí. REDD y reforestación entran en el mercado de carbono voluntario.

e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá

Esta sección les correspondió al facilitador Edilberto Dogirama, en brindar toda la información básica necesaria e ilustración del plenario para una buena recomendación a la propuesta del Plan de Preparación (R-Plan).

El Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés) es un documento que el Estado panameño, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente contemplado dentro de la Estrategia Nacional del Ambiente ha presentado en Ginebra en junio de 2009 al Fondo Cooperativo para el Carbón de los Bosques (Por sus siglas en inglés FCPF) del Banco Mundial para acceder al fondo de "Reducción de las emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques".

Foto 05: Facilitador Edilberto Dogiramá/ED

"La incorporación de las comunidades indígenas y campesinas que habitan en aquellos ecosistemas de interés para la conservación y la provisión de servicios ambientales, es uno de los principales objetivos de REDD". Aunque sea así los pueblos indígenas no sienten que el Estado consulta esta iniciativa, siendo una cuestión fundamental: el deber de consultar a los pueblos indígenas.

El objetivo de REDD "*consiste en conservar y recuperar la cobertura boscosa en relación a una línea base nacional, para que sirva como fuente de servicios ecosistémicos, que permitan capitalizar los servicios ambientales y procuren fuentes innovadores de financiamiento para actividades productivas en las comunidades y el fortalecimiento de los esquemas de gestión ambiental en Panamá".*

Los objetivos específicos de REDD:

1. Definición de los objetivos, enfoque y responsabilidades como parte del Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés).
2. Desarrollar capacidades para la implementación de acciones concretas de la estrategia de REDD.
3. Desarrollar un Sistema de Monitoreo intensivo de la cobertura boscosa que permita calcular el stock de carbono y el grado de intervención sobre los bosques del país.
4. Ejecutar un proceso de supervisión, control y fiscalización que garantice el desarrollo de la estrategia de REDD.
5. Establecer un programa de capacitación para la participación en la gestión ambiental y los negocios ambientales que promueva la estrategia de REDD.
6. Diseñar un mecanismo de financiamiento que propicie una distribución justa, equitativa y transparente de los ingresos generados por la provisión de bienes y servicios ambientales, con beneficios directos para las comunidades.
7. Proponer medidas de adaptación que garantice la disponibilidad de recursos naturales para las futuras generaciones mediante la producción de bienes y servicios ambientales que propicien cambios positivos en el uso de suelo.

La propuesta de REDD Panamá (R-Plan) tiene siete (7) componentes, que son:

1. Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.
2. Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.

3. Diseño de la Estrategia REDD.
4. Marco de Implementación de REDD.
5. Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.
6. Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.
7. Desarrollar un Escenario de Referencia.

¿En que foros internacionales se esta discutiendo REDD?

REDD se discute a nivel internacional en: 1. nivel de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, 2. a nivel del Banco Mundial-UN REDD, y 3. a nivel del mercado voluntario donde las ONG´s (Organizaciones No Gubernamentales) juegan el papel de certificadora.

1. CONVENCIONES INTERNACIONALES

Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático,

La idea de incluir a la reducción de emisiones por deforestación en el régimen global de mitigación del cambio climático fue presentada oficialmente por Papua Nueva Guinea y Costa Rica en la Conferencia de las Partes 11 (COP11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC) en Montreal. Como resultado de la propuesta de ambos países, hecha en nombre de la Coalición por las Naciones del Bosque (Coalition for Rainforest Nations), se inició un proceso de revisión de R EDD en el marco de las Naciones Unidas.

Después de dos años, en la Conferencia de las Partes 13 (COP13), la CMNUCC adoptó finalmente una decisión sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación en los países en desarrollo (REDD). Con el fin de promover y facilitar la inclusión de un mecanismo REDD dentro del régimen post-Kyoto, esta decisión invita a las partes para el fortalecimiento y apoyo a los esfuerzos existentes de reducción de emisiones por deforestación y degradación de manera voluntaria y promueve e l desarrollo de actividades y proyectos piloto que atiendan a las causas de la deforestación en los diferentes contextos del mundo. Al mismo tiempo, la decisión fomenta el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología en las áreas de recolección de datos, estimación de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, monitoreo y reportes. Finalmente, se hace un ll amado al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) para que trabaje en el análisis de los aspectos metodológicos más importantes y en el desarrollo de potenciales enfoques metodológicos para un mecanismo REDD en el marco de las Naciones Unidas (UNFCCC 2007).

Convenio de la Biodiversidad Biológica

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) constituye una de las convenciones más relevantes a la CMNUCC y en especial al proceso REDD. Con relación a REDD, en la novena COP del CDB, que tuvo lugar en Bonn en abril de 2008, se aprobó una propuesta para la conformación de un grupo especial sobre diversidad biológica y cambio climático (CDB 2008A). Según la propuesta, este grupo tiene la responsabilidad de proporcionar asesoría científica y técnica sobre la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en dos áreas:

a) impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, y;
b) respuestas al cambio climático creadas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), incluyendo REDD y el cambio del uso del suelo.

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

BANCO MUNDIAL

Dentro del contexto de la mitigación del cambio climático, el Banco Mundial cuenta con algunas iniciativas que buscan proporcionar recursos para el desarrollo de proyectos y actividades de carbono forestal (BM 2008). Entre estas podemos mencionar:

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Siglas en inglés FCPF)

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial fue lanzado en Bali durante la COP 13 de UNFCC. Tiene dos mecanismos de financiamiento. Uno, *"un fondo de actividades preparatorias*" y dos, un *"fondo para carbono*". El fondo de actividades preparatorias ofrecerá apoyo financiero a los países de modo de prepararlos para comenzar el comercio de emisiones evitada de Carbono. El fondo para carbono administrará los pagos a países que se considera que ya están "preparados" para comerciar emisiones de compensación.

La estructura del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques tiene tres tipos de participantes: 1) Participantes de países REDD, 2) Participantes donantes, y 3) Participantes del fondo para Carbono.

1. Participantes de países REDD son países que solicitan el Fondo de Actividades Preparatorias y llevan adelante la "estrategia REDD", el sistema de supervisión y los marcos de referencias requeridos.
2. Participantes donantes son cualesquiera país, organismo o institución que suministre por lo menos 5 millones de dólares a algunos de los dos fondos fiduciarios del FCPF.
3. Participantes del fondo para carbono –cualquier empresa, institución, organismo o país que firme un Acuerdo de Asociación para Carbono con el fondo, lo que significa que adhieren a un sistema de pagos por reducción de emisiones.

Los objetivos del "Fondo de Actividades Preparatorias" han sido definidos por el Banco de la siguiente manera:

a) "Diseñar y aplicar sistemas precisos de Medición, supervisión y verificación para permitir a los países informar sobre emisiones derivadas de la deforestación y de la degradación de los bosques;
b) Adaptar una Estrategia REDD nacional que refleje las prioridades de cada país y que tenga en cuenta sus limitaciones; y
c) Crear un escenario nacional de referencia para la REDD.

El Fondo para Carbono es considerado el mecanismo financiero para la "reducción de emisiones". El Banco Mundial prevé cuatro sectores principales en los cuales podrían proponerse esos programas:

1. Las Políticas y Reglamentaciones Económicas Generales.
2. Políticas y reglamentaciones forestales.
3. Manejo Forestal.
4. Desarrollo rural.

Fondo BioCarbono (biocarbon Fund)

Es un fondo utilizado para la demostración de proyectos de secuestros ó conservación de carbono en los bosques naturales y agroecosistemas. Es una iniciativa publico – privada que

compra carbono de una variedad de proyectos forestales y de uso del suelo, incluyendo tanto proyectos de reforestación y forestación, como REDD. De igual forma, se encuentra en una etapa de exploración dirigidos a la innovación para el carbono agrícola.

3. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

UICN considera que los mecanismos REDD poseen un enorme potencial para contribuir a la reducción del cambio climático –siempre que se combinen con otros mecanismos de reducción de emisiones de combustibles fósiles así como para crear sinergi as con procesos en marcha tendientes al manejo forestal sostenible, fortalecimiento de la gobernanza, forestal, lucha contra la pobreza y conservación de la biodiversidad (UICN 2008).

El Programa de Conservación de Bosques de UICN trabaja en la construcción de capacidades para apoyar el establecimiento de acuerdos institucionales (distribución equitati va de beneficios) que aseguren que la tenencia, los derechos, la equidad de género y los me dios de vida rurales, sean considerados en el diseño de mecanismos REDD. Asimismo, pro mueve la utilización del enfoque ecosistémico, con el fin de que se consideren prioridades y soluciones locales para apoyar los medios de vida rurales y la conservación de la biodiversidad.

The Nature Conservancy (TNC)

Esta organización de conservación ha trabajado en proyectos de carbono forestal por aproximadamente diez años, en un total de seis países. Como parte de su iniciativa al cambio climático global, TNC apoya la inclusión de la deforestación en las negociaciones de cambio climático. En América del Sur, es una de las organizaciones que apoya el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff Mercado, en Bolivia. Además de esto, ha comprometido cinco millones de dólares para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial (TNC 2008).

Conservación Internacional (CI)

Como parte de su Estrategia de Cambio Climático, CI espera influir en las políticas nacionales e internacionales para situar a la protección de la biodiversidad en el centro de las estrategias globales de mitigacion y adaptación al cambio climático. Según esta estrategia la CI busca asistir a los pueblos indígenas y comunidades locales para fortalecer su participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones, así como diseñar soluciones de mercado para proteger a los bosques y reduc ir las emisiones (CI 2008).

World Wildlife Fund (WWF)

La WWF ha incluido al sector de carbono forestal como uno de los cuatro ejes de su estrategia de cambio climático. Como parte de esta, WWF planea proveer apoyo técnico a un grupo de países para el desarrollo de evaluaciones de linea base y monitoreo de la deforestación. En base a esto, y a consultas realizadas con los diferentes actores, WWF espera desarrollar propuestas de políticas que sean ecológica y políticamente viables. Al mismo tiempo, promoverán estándares para proyectos forestales y de uso del suelo que sean ambiental y socialmente responsables. Con este fin, WWF publicó la Guía para el Carbono Verde (Green Carbon Guidebook 2008), la que propone un marco de meta-estándares para la inversión y desarrollo de proyectos de carbono forestal.

Grupo Katoomba

El grupo Katoomba a través de la Incubadora de Servicios Ecosistémico tiene como objetivo principal de brindar apoyo técnico, financiero y de administración de empresas a proyectos de servicios ambientales con potencial de largo plazo. En América Latina, su trabajo se enfoca en promover proyectos que beneficien a comunidades locales y a la conservación de la biodiversidad, demostrando que este tipo de proyectos pueden ser atractivos para la inversión privada. El trabajo de esta organización se concentra en proyectos de mitigación del cambio climático que brinde beneficios comunitarios y ambientales. En el presente, posee seis proyectos en marcha, además de potenciales proyectos en Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia (Adrián Deveny, comunicación personal).

CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

3.1. Estrategia de Trabajo

Como estrategia fundamental para la ejecución de todas las actividades programadas en tiempo del Plan de Trabajo de la consultoria, primero se coordinó con el sr. Leovigildo Doviaza, en calidad de Cacique General de Tierras Colectivas, su respectiva Junta Directiva del Congreso General y Consejo de Nokoras para la formal convocatoria de las cuarenta y cinco (45) comunidades de la región.

El Taller de Cambio Climático y REDD se definió en tres (3) fase; uno, se inició el día 17 de octubre en hora de la noche con la instalación del Consejo de Nokoras, planeación de la agenda, explicación de los objetivos y metodologías, y presentación de una película; segundo, el desarrollo de la agenda durante todo el día 18 de octubre; y tercero, entrevista personales a lideres comunitarios sobre el cambio climático en la región, a fin de enriquecer el informe final del taller.

3.2. Principales Productos

a) Producto n° 2: Listado de Asistencia al Taller (VER ANEXO 01)

b) Producto n° 3: Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.

Esta sección corresponde al desarrollo de la primera jornada de trabajo en grupo en donde se dividió en cinco (5) grupos de trabajos desarrollando temas generales relacionados con el cambio climático a fin de obtener insumos propios de los comunitarios acerca de la realidad social, ambiental, económica y cultural de la región.

Grupo n° 01: Problemática Agrícola

En este grupo de trabajo le correspondió trabajar el tema de la problemática agrícola relacionada con la consecuencia del cambio climático que afecta a nuestro en la actualidad, y nos percatamos que nuestros Dirigentes expresaron lo siguiente:

- *El pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas que estamos luchando para el reconocimiento de nuestros derechos de tierras y territorio es justa, porque con ese principio evitamos la deforestación y el uso de agroquímico en nuestro suelos y por eso es nuestra lucha contra los colonos que invaden nuestras tierras y contaminan nuestros ríos y quebradas.*

- *Como efectos de Cambio Climático es que hay en la nuestra producción agrícola y de otras actividades relacionadas a la agricultura y pecuaria. De igual forma est{an están surgiendo nuevas enfermedades y plagas que afectan a nuestro cultivo que desarrollan nuestro pueblos Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*
- *Otro efecto del cambio climático es a través de la tala y devastación de bosque natural por los colonos en nuestros territorios provocando la disminución del agua en quebrada y ríos que existen nuestros pueblos.*
- *Como probable soluciones ó alternativas el grupo recomienda realizar un plan masivo de reforestación, hacer docencia a los no Indígenas que devastan bosque sobre la importancia de conservar los recursos naturales y solicitar asistencias técnicas a las Instituciones públicas responsables en temas de actividades agrícolas como son: MIDA, IDIAP y el IMA.*

Cuadro 03: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 01

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
▪ *Deforestación* ▪ *Uso de agroquímicos*	▪ *Reducción de bosques naturales.* ▪ *Baja producción agrícola y agotamiento de la capacidad de fertilidad.* ▪ *Plagas y enfermedades*	▪ *Plan de reforestación masivo.* ▪ *Plan de capacitación a los no indígenas sobre conservación de bosques naturales y su importancia.* ▪ *Asistencia técnica por parte de la entidad del MIDA, IDIAP, IMA y otras agencias de cooperación.*

Grupo n° 02: Problemática de Agua

Este grupo analizó y discutió la problemática del agua que está ocasionando el cambio climático en territorio del pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas y manifestaron los siguientes:

- *Ríos y Quebradas ubicado en áreas de la carretera están contaminadas y han perdidos de calidad para la sobrevivencia de especies de peces nativa de la región y muchos de ellos se han extinguidos precisamente por contaminación de los ríos.*
- *Las especies de peces existentes en los ríos se desaparecen por el uso de agroquímico y contaminan el agua y para tal efecto recomiendan establecer campaña de reforestación en las orillas de las quebradas y ríos para revivirlas.*
- *Perdida de la calida del agua por la contaminación y el mismo causa enfermedades en las poblaciones Indígena Emberá y como sugieren la búsqueda de mecanismo para el manejo de desechos sólidos para evitar la contaminación del agua.*
- *Como posible solución los Dirigentes de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan proponen un plan de reforestación en la orilla de los ríos y quebradas, manejo de cuenca hídrica, capacitación en elaboración de abonos orgánicos para uso agrícola.*

Cuadro 04: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 02

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
▪ *Deforestación* ▪ *Contaminación*	▪ *Caudales de los ríos se secan y pierden la calidad nutritiva del agua.* ▪ *Extinción de peces y otras formas de vidas acuáticas.* ▪ *Ríos contaminados por el abuso uso de agroquímicos.* ▪ *Inundaciones continuas*	▪ *Plan de reforestación a las orillas de los ríos.* ▪ *Plan de manejo de cuencas hídricas* ▪ *Capacitación sobre el uso apropiado de agroquímicos a campesinos e indígenas.*

Grupo n° 03: Problemática de Ambiental

Este grupo desarrollo la problemática ambiental que está suscitando el cambio climático en la Tierras Colectivas Emberá y Wounaan y los Dirigentes plantearon los siguientes:

- *El problema ambiental es un tema cultural, hay que hacer un estudio sobre el tema ambiental desde la cosmovisión Indígena Emberá, por que somos los pueblos que por miles de años mantenemos esa cultura de vivir con armonía con nuestra madre naturaleza, llámese manejo de recursos naturales, uso cultural de suelo, desarrollo y práctica de la agricultura orgánica y uso de plantas medicinales. Y vemos con preocupación de cómo el modelo económico sin tomar en cuenta nuestro patrones culturales amenaza la conservación del medio ambiente, puesto que este modelo se basa en la explotación no sostenible de los recursos naturales.*
- *Al quedarse afectadas nuestro medio ambiente, hay presencia de muchas enfermedades en nuestras comunidades Emberá como son enfermedades comunes.*
- *Como efectos que se nota en nuestro medio ambiente es el calentamiento que se siente en nuestras regiones y muchas inundaciones acompañadas con huracanes y de otros fenómenos natural.*
- *Para tratar de evitar un desastre natural y posible alternativa en el futuro se recomienda hacer los siguientes: Plan de reforestación masiva en áreas afectadas, proponer legislación Indígena ambiental, elaboración de un plan de manejo de desechos sólidos y la implementación de agricultura orgánica sostenible, plan de ordenamiento territorial Indígenas Emberá y Wounaan y diagnosticar los bienes de servicios ambientales que ofrecen los Indígenas Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*

Cuadro 05: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 03

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
▪ *Deforestación* ▪ *Uso en exceso de productos agroquímicos* ▪ *Desechos de basura o desperdicios* ▪ *Tala ilegal de maderas de bosques naturales.* ▪ *Enfermedades en humanos*	▪ *Baja capacidad de los suelos, mala calidad de agua, baja fertilidad agrícola y contaminación inapropiada.* ▪ *Desaparición de plantas medicinales de la región.* ▪ *Calentamiento inusual en la región* ▪ *Lluvias intensas e inundaciones.* ▪ *Diarreas, resfriados, vómitos, etc no comunes.*	▪ *Plan de reforestación masivo* ▪ *Legislación ambiental aplicable y actualizada.* ▪ *Plan de manejo de desechos sólidos y agricultura sostenible.* ▪ *Plan de ordenamiento territorial y su aplicación.* ▪ *Diagnosticar los bienes de servicios ambientales que ofrece la región.*

Grupo n° 04: Problemática de Uso Cultural De Suelo

En este grupo de trabajo correspondió trabajar el tema de uso cultural de suelo que tiene relación con la consecuencia del cambio climático, y los Dirigentes expresaron los siguientes:

- *Desaparición de la práctica de uso cultural de suelo que desarrollaban nuestro ancestro debido a la intromisión de cultura externa en pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*

- *El suelo hoy en día es muy vulnerable de plagas y enfermedades a demás esto trae como efecto la poca producción en la agricultura de subsistencias que desarrollan las Comunidades Emberá y Wounaan de tierras Colectivas.*
- *Como posible solución o alternativas proponen Plan de capacitación en desarrollo de agricultura orgánica, Charlas sobre uso de abono orgánico y solicitar asistencias técnicas a las Instituciones Publica como son: el MIDA, IDIAP y el IMA.*

Cuadro 06: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 04

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
▪ *Deforestación* ▪ *Erosión de suelos* ▪ *Uso de agroquímicos en exceso*	▪ *Calentamiento e infertilidad de los suelos* ▪ *Plagas y enfermedades en las plantaciones agrícolas* ▪ *Contaminación*	▪ *Reforestación* ▪ *Plan de capacitación en uso de abonos orgánicos naturales* ▪ *Investigaciones para el control de las plagas y enfermedades en los suelos.* ▪ *Asistencia técnica del MIDA, IDIAP, IMA, etc.*

Grupo n° 05: Problemática de Impacto Económico

En este grupo de trabajo analizó el tema de impacto económico y cómo el cambio climático afecta la economía del pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas sobre el respecto el grupo expresó los siguientes:

- *La producción de las actividades agrícolas que desarrollan el pueblo Emberá se han disminuidos en los últimos años debido a causa de cambio en el clima en nuestra regiones y este a su vez causa escasez de alimentos en la familia del pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*
- *Como efecto del Cambio climático la seguridad alimentaria de los Emberá y Wounaan está en estado crítico y se nota que cada días la canasta básicas se han ido aumentando y Hay crisis de alimento en muchos lugares y todas esta situación afecta la economía del pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*
- *Como alternativa de solución el grupo recomienda los siguientes: reforestación árboles maderables y frutales, acceso a crédito a los productores del pueblo Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*
- *Creaciones de empresas comunitarias a fin de*

Cuadro 07: Resumen del grupo de trabajo n° 05

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
▪ *Deforestación* ▪ *Seguridad alimentaria* ▪ *Aumento de precios de los productos agrícolas* ▪ *Invasión de tierras emberas*	▪ *El cambio climático atenta contra la seguridad alimentaria de la población.* ▪ *Baja rentabilidad en la producción agrícola por ende no economía.* ▪ *Mas invasión de tierras embera y menos producción agrícola.* ▪ *Canasta básica en aumento de los precios, y menos precios al productor local.*	▪ *Reforestación (siembra de árboles frutales y maderables)* ▪ *Plan de capacitación en preparación de abono orgánico y reciclajes de desechos sólidos.* ▪ *Incentivos monetarios a productores locales.* ▪ *Facilidad de préstamos en los bancos nacionales.*

c) Producto n° 4: Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.

Esta sección corresponde al desarrollo de siete (7) grupos de trabajos sobre la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) presentados a la FCPF del Banco Mundial, en donde los propios comunitarios expresan de acuerdo a su entorno regional que acontece con los movimientos de cambio climático.

Los procedimientos de consulta se orientarán a establecer acuerdos con los representantes de las comunidades relativos a sus derechos y costumbres, así como a la obtención de beneficios compensatorios por el uso de sus recursos, conocimientos o tierras.

Foto 06: Noko de Balsal, Rio Tuira/ED

La Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que contó con el voto favorable de Panamá en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007, establece que "*Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado"* 17 (art. 19).

En este sentido la consulta no se agota con la mera información. Una de las situaciones más comunes a las que ha tenido que enfrentarse los pueblos indígenas es la realización de supuestas consultas que consisten en meras informaciones, sino que debe concebirse como un verdadero instrumento de participación. La Declaración de Naciones Unidas en su artículo 19 especifica que los Estados "celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas.

Asimismo, "*la consulta debe ser accesible a los pueblos indígenas*, si no tuviera, *"deberá buscarse procedimientos que sean accesibles a la participación del mayor número de pueblos y comunidades indígenas"18*, teniendo en cuenta las institucionales. Por otra parte, la accesibilidad de los procedimientos de consulta debe tener en cuenta la diversidad lingüística de los pueblos indígenas

<u>Estos fueron los grandes resultados de los trabajos en grupos divididos en siete (7) grupos, que abordaron los 7 componentes escritos en el Plan de preparación (R-Plan), que a continuación detallamos:</u>

Grupo n° 01: Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.

Este grupo de trabajo se definió de forma humilde sus opiniones respecto al componente 1 de la propuesta R-Plan, dando las siguientes conclusiones:

- *Nosotros recomendamos en este componente como Tierras Colectivas el ordenamiento territorial jurídico de nuestras tierras a través de la Carta Orgánica como medidas de implementación que garantice la seguridad y ordenamiento territorial de nuestras comunidades.*
- *Es indispensable la revisión jurídica de las normas ambientales del país, y el mecanismos de implementación con sus respectivos presupuestos de funcionamiento, se deben de considerar las estructuras de los congresos generales indígenas a nivel*

nacional, y no ver como simples beneficiarios. Por generaciones hemos convivido con nuestra madre naturaleza y sabemos tratarla como es debido por lo que deben de existir incentivos monetarios y fiscales hacia las comunidades que protegen y conservan los recursos naturales de la región.

- *El Estado panameño debe de definir el uso de la tierra a nivel nacional para los campesinos, de acuerdo a su forma de vivir que es la cría de la ganadería, pero resulta que en la actualidad no reglas claras que definen el uso de la tierra, por ende los colonos invaden nuestros territorios causando intranquilidad a nuestra población.*

Foto 07: Mujeres emberas activas/ED

- *Hemos conservados nuestros bosques naturales por lo que deben de existir normas ambientales que garanticen los sistemas de bienes y servicios ambientales de las comunidades emberas que por siglos hemos protegidos y convivido con ellas como un ser viviente a nuestro alrededor.*
- *En el contexto de la propuesta de R-PLAN con relación a los pueblos indígenas, por disposiciones de la Constitución, el Estado "respetará, preservará y mantendrá los conocimientos y las practicas indígenas que entrañen estilos tradicionales de vida relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Toda actividad que se desarrolle en territorios indígenas, los procesos de consulta se orientará a establecer acuerdos con indígenas relativos a sus derechos y costumbres, así como a la obtención de beneficios por el uso de los recursos dentro de sus territorios". Exigimos al Estado el respeto a nuestros derechos constitucionales, a nuestra identidad cultural, a nuestras autonomías a los territorios, y que se cumpla desde el punto de vista legal.*
- *La Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) nunca fue consultado con los pueblos indígenas de Panamá, y nosotros como Tierras Colectivas no conocemos el contenido de la estrategia propuesto y aprobado por la ANAM. Y de igual forma, solicitamos que se divulguen mucho más la propuesta de R-Plan Panamá.*
- *Finalmente, tendríamos que valorar mucho la Ley n° 41 Ley General del Ambiente de la ANAM, que indispuso a los derechos consagrados de los pueblos indígenas, en especial, los artículos: 63, 96, 98, 101, y 102 que fueron derogados con muchas malas intenciones en perjuicio de las poblaciones indígenas de Panamá.*

Cuadro 08: Resumen Primer Componente

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *Fortalecimiento jurídico del Congreso general de Tierras Colectivas y sus respectivas implementación a través de la Carta Orgánica de la Ley n° 72.*	▪ *Que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) respete los derechos de los pueblos indígenas plasmados a nivel nacional e internacional.* ▪ *Ordenamiento territorial a nivel nacional para el mejor uso de las tierras.* ▪ *Incidencia en cambios estratégicos de las normas ambientales del país.* ▪ *Las direcciones técnicas del Congreso General fortalecidas con sus respectivos presupuestos de funcionamiento.* ▪ *Se deben de fomentar las regulaciones legales de los bienes y servicios ambientales que ofrecen las comunidades emberas.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 02: Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.

Este grupo de trabajo propuso las siguientes conclusiones:

- *La Autoridad Nacional del Ambiente debe de reconocer y respetar que nosotros como pueblos indígenas tenemos nuestro propio sistema de sensibilización, consulta y aprobación de todo plan, programa y proyectos que deben de tener incidencia en nuestros territorios, que deben de consultarse con los Congresos Generales de cada territorio en la cual haya sido seleccionado para su implementación técnica.*
- *Dentro del manejo de la preparación de REDD Panamá siempre se nos incluyen como "Sociedad Civil" y no como "Pueblos Indígenas" por lo que existen ciertas inconformidades por los respectivos Congresos Generales, en especial contemplados en la Ley General del Ambiente.*

Foto 08: Grupos de Trabajos Nokoras/ED

- *Afirman que en la Gestión Ambiental de la ANAM abarca desde el contexto distrital, comarcal, provincial y nacional a través de los instrumentos y herramientas establecidas por la institución, no se vé con seguridad dicha afirmaciones en nuestras regiones indígenas, mas bien demuestran incapacidad institucional, y si no existiéramos como pueblos indígenas estos territorios estuviesen totalmente deforestados.*
- *En este componente recomendamos: a) participación de los pueblos indígenas desde el diseño en la fase de preparación hasta la implementación de las actividades, b) considerarnos como pueblos indígenas y no como sociedad civil, c) la sensibilización y la consulta debe ser a través de nuestra estructuras tradicionales como son el Consejo de Nokoras y Congresos, d) debe de haber una representación de los pueblos indígenas en el Comité Directivo de REDD.*

Cuadro 09: Resumen del Componente 2

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *En el manejo de la preparación de la propuesta de país el Congreso General de Tierras Colectivas una efectiva participación.* ▪ *Propuestas claras de participación de los pueblos indígenas en REDD Panamá.*	▪ *La consulta pública y validación de la propuesta final deben de hacerse por los medio de la convocatoria del Congreso General de Tierras Colectivas.* ▪ *Se deben de conformar un equipo técnico compuestos por profesionales emberas en el manejo de la preparación.* ▪ *Deben de hacerse compromisos institucionales con todos los actores claves de R-Plan Panamá.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 03: Diseño de la Estrategia REDD.

Estos son los comentarios hechos por este grupo de trabajo al Componente 3:

- *Este componente está dirigido hacia el mecanismo de captación de recursos económicos generados por la conservación de los bosques naturales, proponiendo "negocios ambientales" en vez de "pago por servicios ambientales", afectando*

claramente la no inclusión directa en la distribución económica hacia las estructuras de los congresos generales de los pueblos indígenas. Los bosques naturales son nuestros capital y no lo vemos como ingresos para generar riqueza.

- *Se reitera que nosotros los pueblos indígenas no conocemos la Ley General del Ambiente, Estrategia Nacional del Ambiente, y la experiencia generada a través de la Gestión Ambiental de Cuencas Hídricas, por consiguiente como vamos a funcionar? a través de estas propuestas recomendadas por la ANAM, sino han tenido impactos positivos en nuestra región indígenas.*
- *En este grupo de trabajo no estamos de acuerdo que la ANAM sea la rectora directa del manejo de los fondos producidos por el manejo de nuestros bosques naturales que siempre hemos hecho. Ejemplo: "el saqueo de nuestros recursos forestales genera impuestos a los productores pero sin embargo, solo existe una sola vía que es hacia el tesoro nacional, y no vemos que estos impuestos retornen hacia nuestras comunidades".*
- *Se deben de considerar la participación directa de los pueblos indígenas a través de sus estructuras tradicionales como los "congresos generales" que en estos momentos estamos aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) como Mesa Nacional, cuando nos referimos al mecanismo de implementación de REDD que se está proponiendo a través del Ministerio de Encomia y Finanzas y la ANAM.*
- *Recomendamos que durante la fase preparatoria de REDD Panamá se debe buscar el mejor sistema de manejo de los fondos en territorios indígenas que estamos proponiendo que sea a través de los "congresos generales" a nivel nacional; y no caer solamente que sea la ANAM la única entidad responsable del manejo.*

Cuadro 10: Resumen del Componente 3

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *Congreso General de Tierras Colectivas debemos de participar a través de la COONAPIP como ente de coordinación en el diseño de la estrategia de REDD Panamá.*	▪ *Mecanismos de participación directa de nuestras organizaciones de base como los Congresos Generales para la implementación del proyecto y el manejo de los fondos generados por los bosques.* ▪ *Participación activa en el inicio del diseño e implementación de la estrategia de REDD Panamá.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 04: Marco de Implementación de REDD.

En este grupo de trabajo después de un análisis interno, lograron consensuar lo siguiente:

- *Este grupo reitera que el marco de implementación de REDD Panamá en territorios indígenas, se deben de hacer bajo las estructuras de los "congresos indígenas" a nivel nacional, y entender y acceder las diferentes direcciones técnicas que tienen los congresos indígenas, que hasta la fecha sin recurso económico han demostrado la protección y conservación de los recursos naturales de su región.*
- *Para la implementación de este componente debemos de partir desde la identificación de la vulnerabilidad ambiental y las grandes presiones forestales que se están dando en los territorios indígenas, por lo que será de vital importancia el marco de la implementación de REDD.*
- *Es recomendable a la ANAM considerar la experiencia generada por los "congresos indígenas" en la conservación de los recursos naturales a través de nuestras propias herramientas, procedimientos y metodologías utilizadas por generaciones en generaciones, y que no se han considerado por el Estado.*

- *Existen muchas legislaciones, instrumentos, herramientas, protocolos, para la supervisión, monitoreo, control y fiscalización de los recursos naturales de país que no han tenido éxito de aplicabilidad, pero sin embargo, en los pueblos indígenas con sus propios conocimientos no escritos hemos demostrado la capacidad humana de conservación de nuestros recursos naturales.*
- *Una vez más en este componente, todas las actividades están destinadas hacia el fortalecimiento institucional de la ANAM, mas no de las estructuras de los congresos generales indígenas; también exigimos la participación directa de los pueblos indígenas a través de sus estructuras orgánicas y no como sociedad civil.*

Cuadro 11: Resumen del Componente 4.

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *La Supervisión, Fiscalización y Control de REDD Panamá sea a través Congresos Generales.*	▪ *Congresos generales fortalecidos en la supervisión, fiscalización y control.* ▪ *Aplicación de los instrumentos y herramientas desarrollados por el pueblo embera en materia de conservación y protección de los recursos naturales.* ▪ *Identificación de las zonas en donde se van a desarrollar algunos proyectos de REDD, y definir las poblaciones indígenas y sus participaciones.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 05: Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.

Este grupo de trabajo se refirieron y consensuaron en:

- *Este componente es de mucha importancia debido a que se van a evaluar lo propuesto en el plan de Preparación del 2009-2012, si se han obtenido los resultados tal cual escrito y comprometido para con nuestra sociedad. Para nosotros los pueblos indígenas en la medición de la conservación de los recursos naturales estamos dispuestos a demostrar bajo nuestra propia metodología y herramientas que si conservamos nuestra riqueza natural, por ende deben de considerarse las retribuciones económicas hacia nuestras comunidades quienes se dedican a la conservación y protección de los bosques naturales de cada región.*
- *Evaluemos esta pregunta escrita en la propuesta: ¿Reducen, en efecto, los pueblos indígenas en pobreza extrema la deforestación y degradación de sus suelos, incorporando en cambio las oportunidades de usos alternativos de las cuencas, y con ellas, el suelo, los bosques y su biodiversidad? Porque no hacemos esta pregunta a la inversa para con los colonos (no indígenas): ¿serán capaces los colonos en aceptar el respeto hacia la madre tierra desde su propia cultura?*
- *Si bien es cierto que Panamá cuenta con un "ordenamiento ambiental territorial a nivel nacional", será cierto que todas las recomendaciones técnicas hechas a la ANAM se han cumplido? Se ha hecho alguna evaluación técnica sobre la implementación de los planes de ordenamiento territoriales? Y podemos seguir mencionando mas instrumentos y herramientas si son efectivos y que las propias comunidades se han empoderados.*
- *Se recomienda a la institución como la ANAM buscar los mecanismos de fortalecimiento local de los congresos generales para velar por el buen uso, control y monitoreo de los bosques naturales de la región.*
- *Recomendamos que la fase de la evaluación de este componente, los pueblos indígenas participemos activamente dentro del formato de diseño y aplicación de acuerdo a los*

criterios e indicadores indígenas que debemos de aportar al mundo externo. Por ende, la eficiencia y el empoderamiento de nosotros como pueblos indígenas.

Cuadro 12: Resumen del Componente 5.

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *Desarrollo de instrumentos y herramientas aplicables a REDD Panamá desde la óptica embera.* ▪ *Consulta y validación a los pueblos indígenas través de sus estructuras orgánicas y operativas.* ▪ *Participación en los beneficios económicos de REDD.*	▪ *Normas y manuales de conservación y protección de bosques naturales desde la cosmovisión embera.* ▪ *Equipos de profesionales embera participando en el reevaluación de la propuesta REDD panamá.* ▪ *Desarrollar sistemas de bienes y servicios ambientales que beneficien a las comunidades que conservan sus bosques.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 06: Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.

En este componente el grupo de trabajo concluimos en lo siguiente:

- *Todo plan, programa y proyecto que se implementa en territorios indígenas, casi siempre se hacen de forma inconsulta, y se imponen las ejecuciones de las actividades comprometida, dando como resultado el fracaso de las mismas, y por ultimo, los técnicos en sus informes ejecutivos responsabilizan a la comunidad de culpabilidad del fracaso, sin entender que nuestras comunidades indígenas nos regimos por un sistema colectivo.*
- *Volvemos a ver el fortalecimiento institucional de la ANAM, y dónde quedan las estructuras de los congresos generales indígenas? Si la gestión ambiental han demostrado a lo largo de los años el fracaso en la conservación de los recursos naturales del país.*
- *Deben de enfatizar los mecanismos transparentes de la distribución equitativa generados por la producción de bienes y servicios ambientales que nuestros bosques generan a nivel nacional.*

Cuadro 13: Resumen del Componente 6

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ La evaluación de la inversión y los requerimientos para la creación de capacidades deben de participar los congresos generales. ▪ Fortalecimiento de las direcciones técnicas de cada congreso general para el manejo apropiado y empoderamiento de las comunidades.	▪ Aplicación de los instrumentos y herramientas propias de los pueblos indígenas. ▪ Cada congreso general tienen sus direcciones técnicas en materia de ordenamiento territorial y recursos naturales. ▪ Esperamos que toda propuesta del estado sea consultada las más altas instancias tradicionales de los pueblos indígenas.

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

Grupo n° 07: Desarrollar un Escenario de Referencia.

En este grupo de trabajo se desarrolló los siguientes debates:

- *Para el levantamiento de la historia forestal de Panamá, es clave la participación de los pueblos indígenas a través de la COONAPIP como Mesa Nacional, la cual designará a sus especialistas ambientales en las diferentes mesas de trabajo que puedan aportar en la contribución y generación de informaciones generales para el levantamiento de la línea base del país.*
- *Podemos afirmar muchas causas de la deforestación en Panamá como: la ganadería, la agricultura extensiva, invasión de tierras por colonos, explotación maderera entre otras, pero sin embargo, no tenemos con exactitud la dinámica forestal de deforestación del país, por lo que si es clave la obtención de esta información bibliográfico y en campo, y poder hacer una análisis técnico de las verdaderas causas, y así procesar la información de la línea base para REDD.*
- *Al final tener toda la información básica de la historia forestal del país, y así preparar un escenario de referencia de acuerdo a todos los detalles obtenidos en campo, y que de seguro recaería en territorios indígenas esta selección de las zonas a ser implementadas estos proyectos.*
- *Sabemos a lo largo de la historia el levantamiento de los diferentes mapas hechos para así poder estimar la real cobertura boscosa del país utilizando imágenes satelitales, y que no incluyen los verdaderos territorios indígenas, que en las mayoría de las veces son traslapadas con parques nacionales, reservas, la cual debería haber una mayor consulta a las poblaciones indígenas de Panamá.*

Cuadro 14: Resumen del Componente 7.

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
▪ *Congreso General de Tierras Colectivas y COONAPIP*	▪ *Estos organismos tradicionales de los pueblos indígenas fortalecidas con sus propias metodologías y herramientas.* ▪ *Recopilación de toda la información a través de nuestros ancestros con relación a la conservación y protección de los recursos naturales de la región.*

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.1. Otras Actividades Desarrolladas

La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) como Mesa Nacional, ha sido la progenitora de todo este proceso de sensibilización y consulta con los principales lideres de los territorios indígenas, debido a su costo promedio para la movilización, transporte, alimentación y hospedaje de los señores Caciques, Shailas, Rey, y equipos técnicos de los Congresos Generales. Adicional, debemos de apreciar y valorar los aportes de seguimiento por parte del Congreso General de Kuna Yala, a través de su Cacique General Sr. Gilberto Arias en todos los procesos nacionales e internacionales sobre Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas.

Para atender mejor a los pueblos indígenas, la consultoría se distribuyó en tres áreas: área Kuna (Kuna Yala, Kuna de Wargandi, Kuna de Madungandi y Kuna de Dagarkunyala), área Emberá (Emberá y Wounaan de la Comarca, Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas, Emberá de Alto Bayano y Wounaan de Majé Chimán) y área Ngöbe-Buglé, Bribri y Naso

Tjërdi. Igualmente se contrató a un facilitador por área que acompaña con los profesionales locales y colaboradores. Se elaboró un Plan de Trabajo y los módulos comunes para la facilitación técnica del taller.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación detallamos los principales conclusiones y recomendaciones hechas por los propios comunitarios y líderes de las cuarenta y cinco (45) comunidades de la región de Tierras Colectivas, para que sean consideradas para la consolidación final del documento, y que se plasme nuestra posición como Congreso General de Tierras Colectivas.

5.1. Conclusiones y Recomendaciones

1. *Los pueblos indígenas Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas nos somos los deforestadores ni expandimos nuestras fronteras agropecuarias.*
2. *Queremos que dentro de la Estrategia Nacional de Ambiente (ENA) que plantea el Gobierno también los pueblos indígenas tengan una participación directa y sea incluidos como actores principales de conservación del ambiente.*
3. *Queremos además que los pueblos indígenas fiscalicen el proceso de REDD si se llega a implementar para el año 2013 como mecanismo de cumplimiento de la estrategia nacional de ambiente.*
4. *Queremos hacer uso, y usufructo de nuestros recursos naturales a nuestra forma cultural de uso ya que somos los dueños de estos recursos y que no sea la ANAM que nos ponga limitaciones al uso de nuestros recursos.*
5. *Hemos observado una violación de nuestros derechos de participación y consulta, falta de coordinación con las Autoridades Tradicionales, se violó el artículo 13 y 15 de la Ley 72 de 2008, donde la ANAM tiene que coordinar las acciones y estrategias con los Pueblos Indígenas de Tierras Colectivas.*
6. *No compartimos con la idea de que ANAM sea la capacitadora de cómo conservar los bosques en los territorios de los pueblos indígenas de tierras colectivas; sugerimos que la capacitación debe ser para otros grupos no para los pueblos indígenas ya que somos conservacionistas por naturaleza.*
7. *Tenemos que hacer convenios con la ANAM para que los capacitadores sean de nuestras mismas gentes, profesionales, líderes y sabios nuestros.*
8. *Los convenios deben ser directos entre los donantes, Banco Mundial y Naciones Unidas con los Pueblos Indígenas.*
9. *Que se respete la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*
10. *Que el Gobierno ratifique el Convenio 169 de la OIT, porque con ello obtenemos mayor derecho para exigir la legalización de nuestros territorios.*
11. *Nosotros los indígenas tenemos que hacer el manejo de los componentes contenidos en el documento de R-Plan.*
12. *Los pueblos indígenas podemos poner precio por el manejo de nuestros bosques, y no la ANAM ya que la misma no representa la protección y conservación de nuestros recursos boscosos, somos los propios Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas.*
13. *Que el monitoreo sea realizado por los propios indígenas, para ellos queremos capacitaciones para realizar esta labor científica.*
14. *Queremos que las opiniones, observaciones, inquietudes, necesidades con relación al manejo del ambiente sean considerados, incluidos y se cumpla a la forma y exigencia de los pueblos indígenas.*
15. *Los inversionistas del Banco Mundial u otro organismo financiero Internacional dedicado a este Programa REDD que se quiere implementar en Panamá tiene que hacerse directamente con los Congresos Indígenas y la COONAPIP.*
16. *Que las cifras sobre el porcentaje de deforestación que incluye ANAM para los pueblos Indígenas no son ciertos ya que estas cifras representan la deforestación que hacen los campesinos y colonos y no la realidad de tasa de deforestación en nuestros territorios.*

17. Queremos que los territorios que ocupamos tradicionalmente los Pueblos Emberá y Wounaan, de tierras colectivas sean legalizados antes de que este proyecto REDD sea aprobado por los Organismos Financieros Internacionales.

5.2. Documento de Acuerdo de Participación (VER ANEXO 1)

CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS

- ANAYA, James. "*Principios Internacionales Aplicables A La Consulta En Relación Con La Reforma Constitucional En Materia De Derechos De Los Pueblos Indígenas En Chile*". Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, 24 de abril de 2009. p. 8.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, Plan de Preparación (R-PLAN), Panamá, 21 de abril de 2009.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 2002. Estrategia Nacional del Ambiente-Panamá. Formulada por la Autoridad Nacional del Ambiente con la contribución del Sector Público y Sociedad Civil. Segunda edición, 2002.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 1998. LEY GENERAL DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. Art. 99
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, 2004.
- CONVENIO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Ley Nº 2 de 12 de enero de 1995, Gaceta Oficial N 22,704, 17 de enero de 1995. Artículo 8, J.
- COORDINADORA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ (COONAPIP), Reunión de primeras observaciones sobre R-PLAN, 2009.

ANEXOS

1. Acta de Acuerdo y Listado de Asistencia

Actas Tierras Colectivas.pdf

2. Gaceta Oficial Ley 72

Ley 72 de propiedad de Tierras Colectivas.doc.pdf